

Información específica del Programa de Doctorado en Psicología verificado en 2013

Documento de noviembre de 2025

1. Doctorandos/as a los/as que aplica

Doctorandos/as del Programa de Doctorado en Psicología cuya primera matrícula es anterior a junio de 2021.

2. Comisión Académica

La Comisión Académica que valora todos los trámites y procesos académicos y administrativos de las/os doctorandos matriculados hasta marzo de 2021, está compuesta por:

José Manuel Igoa

(Coordinador del Programa):

josemanuel.igoa@uam.es

Ricardo Olmos:

ricardo.olmos@uam.es

Kevin van der Meulen:

kevin.vandermeulen@uam.es

José Miguel Fernández Dols:

jose.dols@uam.es

Rocío Herrero:

rocio.herrero@uam.es

José María López Frutos:

jml.frutos@uam.es

Marta Casla:

marta.casla@uam.es

3. Líneas de investigación

Las líneas de investigación previas al proceso de fusión que dio lugar al Programa de Doctorado en Psicología modificado en 2021 son las siguientes:

1. Psicología social: desarrollo de conocimientos básicos y contextos de aplicación
2. Procesos psicológicos básicos en aprendizaje y educación
3. Desarrollo y educación: contextos formales e informales

4. Actividades y requisitos formativos del programa para el depósito de tesis doctoral

Las actividades que se establecieron en el Programa de Doctorado en 2013 previo a la fusión son las siguientes:

1. Presentación y defensa de un plan de investigación.

Cada doctorando/a debe presentar y defender su proyecto de investigación ante una Comisión formada por al menos dos investigadores/as. Esta es una de las primeras actividades que realizarán obligatoriamente todos/as los/as doctorandos/as del programa durante su primer año de matrícula (estén a tiempo completo o parcial).

2. Asistencia a conferencias y seminarios de investigación.

El/la doctorando/a puede asistir a las conferencias que se organicen en el marco del programa de doctorado, así como otras relacionadas con su campo de investigación. Se recomienda la asistencia a dos seminarios de investigación por semestre (uno por semestre para doctorandos/as a tiempo parcial).

3. Presentación del estado de su investigación en el Seminario Anual de Doctorado.

Se prevé organizar anualmente un seminario del programa de doctorado, en el cual el/la candidato/a a doctor/a presentará, al menos en una ocasión, el estado de su investigación. Esta actividad es obligatoria para doctorandos/as a tiempo parcial y completo.

4. Asistencia a cursos nacionales e internacionales de especialización científica o técnica.

El/la doctorando/a podrá acudir a cursos de formación especializados que le permitan obtener un mayor conocimiento de las técnicas y métodos específicos que utilizará en la realización de su tesis doctoral. Dichos cursos podrán estar organizados por diferentes entidades e instituciones. Asimismo, siempre que sea posible, se estimulará al/a la doctorando/a para la participación en cursos en el extranjero, durante su estancia en laboratorios de Universidades o en Centros de Investigación. Aunque la realización de este tipo de cursos no es obligatoria, se recomienda la asistencia, al menos, a un curso de formación especializado en el periodo de realización de la Tesis Doctoral, tanto para los/as doctorandos/as a tiempo completo como a tiempo parcial.

5. Asistencia y presentación de trabajos en congresos y reuniones científicas, nacionales o internacionales.

Se recomienda con carácter general, tanto para doctorandos/as a tiempo parcial como a tiempo completo, la participación en al menos tres congresos científicos durante la realización de su Tesis Doctoral. Será obligatorio realizar al menos una participación en un congreso durante la realización de la Tesis Doctoral. El Congreso debe ser de considerado de prestigio en el campo de investigación del/de la doctorando/a y de carácter internacional. En esos congresos el/la doctorando/a presentará una contribución científica en forma de presentación oral o poster.

6. Realización de estancias en laboratorios de Universidades o en Centros de Investigación extranjeros.

Se recomienda muy especialmente que todos/as los/as doctorandos/as realicen durante su doctorado al menos una estancia de 3 meses en un centro de investigación. El/la

doctorando/a se incorporará a un nuevo grupo de investigación para el aprendizaje de nuevas técnicas, tener acceso a otros equipos, asistir a cursos y seminarios y, en general, desarrollar parte de su investigación. Esta estancia se considera muy importante en la formación de los/as futuros/as doctores/as, ya que supondrá conocer otros sistemas educativos y de investigación, asistir a seminarios y cursos en otras universidades, mejorar su conocimiento de una segunda lengua y crear su red propia de contactos. Esta estancia es uno de los requisitos para obtener la mención internacional al título de doctor/a, que se fomentará para todos/as los/as doctorandos/as del programa.

7. Elaboración de trabajos para publicación en revistas científicas.

El/la doctorando/a participará activamente en la planificación y redacción de los artículos que recojan los resultados de su investigación, y que se publicarán en revistas científicas. Se considera básico en la formación del/de la doctorando/a adquirir habilidades para organizar una publicación, para revisar la literatura e información científica anterior, para comunicar y sintetizar los resultados, y para escribir en inglés. También deberá familiarizarse con el proceso de la realización de una publicación (procesos telemáticos, contacto con editores/as, evaluadores/as y proceso de revisión).

Se exige al menos una publicación científica sobre el tema de la tesis, en una revista indexada, en el momento de presentar la tesis. La Comisión académica considerará asimismo que cumplen este criterio artículos en revistas científicas indexados y capítulos indexados que ya hayan sido publicados, así como artículos indexados y capítulos indexados aceptados. Toda la documentación debe acreditarse documentalmente.

8. Participación en actividades de divulgación y extensión a la comunidad.

Aunque la realización de este tipo de actividades no es obligatoria, se recomienda la participación de los/as doctorandos/as, tanto los que lo son a tiempo completo, como parcial, en las acciones de divulgación y extensión a la comunidad que se lleven a cabo en el centro de investigación donde se encuentren incorporados/as. Por ejemplo, la participación en la Semana de la Ciencia, otras ferias científicas, colaboraciones en actividades de los ayuntamientos de la zona norte de Madrid, jornadas en centros educativos y de formación, jornadas en servicios sociales, etc.

5. Tesis Doctoral

5.1. Resumen de requisitos formativos para el depósito de tesis doctoral

- Presentar al menos una vez **avances de la investigación en el Seminario Anual de Doctorado**. Registrar la actividad en Documento de Actividades del Doctorando de SIGMA aportando certificado.
- Realizar al menos una **participación en un congreso** de prestigio en el campo de investigación del doctorando/a y de carácter internacional. Registrar la actividad en Documento de Actividades del Doctorando de SIGMA aportando certificado.
- Para tesis con formato tradicional, **haber publicado o tener aprobado para su publicación, al menos, un documento (artículo o capítulo de libro) relacionado con la temática de la tesis**. Debe estar publicado (o aceptado) en una revista indexada o libro de reconocido prestigio y el/la doctorando/a debe ser primer/a o segundo/a firmante. La fecha de aceptación de la publicación debe estar comprendida entre la aprobación del Plan de Investigación y el depósito de tesis.

Se debe registrar esta actividad en el Documento de Actividades de SIGMA indicando la referencia completa del artículo en el apartado de descripción de la actividad y adjuntando algún documento que lo certifique.

5.2. Requisitos administrativos del programa para el depósito de tesis doctoral

- **Ficha del programa para el depósito de tesis.** Tras completar la solicitud de depósito de tesis hay que enviar la Ficha del Programa de Doctorado en Psicología (descargar modelo [aquí](#)) por correo electrónico al coordinador del programa (josemanuel.igoa@uam.es) y la secretaria académica del programa (i.cabrera@uam.es).
- **Ficha para la difusión de la lectura de tesis doctoral.** El/la doctorando/a tendrá que enviar a la coordinación del programa (josemanuel.igoa@uam.es) al menos una semana antes de la lectura de la tesis la ficha para la difusión de la lectura de la tesis (descargar modelo [aquí](#)).

Toda la información sobre el proceso de depósito de tesis queda resumida en el Esquema de trámites de depósito de tesis, que puede descargarse [aquí](#).